

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE TECNOLOGÍA
INGENERÍA DE MANUFACTURA

Código de asignatura: BA7D2 - Nombre Asignatura Constitución Política y Cívica

Nombre del programa académico	Ingeniería de Manufactura
Nombre completo de la asignatura	Constitución Política y Cívica
Área académica o categoría	Humanidades y ciencias socioeconómicas.
Semestre y año de actualización	2022-1
Semestre y año en que se imparte	2023-2
Tipo de asignatura	[X] Obligatoria [] Electiva
Número de créditos ECTS	2
Director o contacto del programa	Valentina Kallewaard
Coordinador o contacto de la asignatura	Juan Manuel Martínez Herrera

Descripción y contenidos

1. Breve descripción

La formación en derechos humanos, en ciudadanía y democracia deviene de un derecho-deber de carácter constitucional y legal; así lo establece el art. 67 de la Constitución Política cuando señala: *La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.* Asimismo, el Artículo 41 que establece: *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.* En ese sentido, el curso de Constitución Política y Cívica en la Universidad da cumplimiento a ese mandato explícito.

2. Objetivos del Programa

- Aplicar la formación como ingeniero mecánico para solucionar problemas técnicos y sociales con idoneidad en diferentes contextos, bajo principios éticos y morales, con compromiso y responsabilidad económica, social y ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible.

-Actuar integralmente, tanto en su ejercicio laboral como en su tiempo libre, buscando desarrollar su potencial profesional y personal.

2.1 Objetivo de la asignatura

Articular de forma clara el desarrollo de los principios y valores constitucionales, así como el cumplimiento de los deberes y derechos humanos desde la Constitución Política, con base en la acción social propia de un estado social de derecho.

3. Resultados de aprendizaje

-Reconoce que la Constitución Política tiene su origen en procesos históricos de revolución, emancipación y luchas. -Explica los valores y principios de la Constitución Política de 1991

-Comprende la importancia del Poder Público y diferencia las funciones de cada una de sus ramas. -Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa.

-Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos

-Expresa sus posiciones, de manera argumentada, sobre hechos y situaciones políticas, jurídicas, sociales y culturales. -Participa en discusiones, debates utilizando argumentos jurídicos

4. Contenido

▪ Genealogía Constitucional

▪ 1.1. La Constitución: su significado histórico y actual.

▪ Revoluciones y constitucionalismos.

▪ 1.2. La séptima papeleta y la Constituyente de 1991.

▪ Juventud y movimientos sociales.

▪ Valores y principios constitucionales

▪ 2.1. El Estado Social de Derecho

▪ 2.2. Supremacía constitucional y Corte Constitucional

▪ - La Constitución como norma de normas.

▪ 3. Estructura del Estado y Poder Público

- 3.1. El Poder Público y la soberanía popular
- - Democracia participativa y pluralismo
- 3.2. **La estructura del Estado y la Función Pública**
- - Ramas del Poder Público
- 4. **Derechos humanos y mecanismos de protección**
- 4.1 Los derechos de los colombianos y el bloque de constitucionalidad
- - Definición y clasificación de los derechos
- 4.2. Mecanismos de protección y acciones constitucionales
- -La acción de tutela, el derecho de petición, y el Habeas Corpus.

5. Requisitos

Sin requisitos

6. Recursos

Para consulta en internet:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php>

<http://www.presidencia.gov.co/>

<http://www.minjusticia.gov.co/>

<http://www.superintendencias.gov.co>

Jurisprudencia

Sentencia C - 371 de 1994. Sentencia T- 477 de 1995 Sentencia T- 656 de 1999 Sentencia T- 260 de 2012 Sentencia T- 411 de 1994 Sentencia C -370 de 2004 Sentencia C- 507 de 1999 Sentencia T -101 de 1998 Sentencia T- 618 de 2000 Sentencia T -151 de 2014 Sentencia T- 478 de 2105

1.Constitución Política de Colombia. Legis. Bogotá. 2021.

2.Bernal, Carlos. (2015). *El derecho de los derechos*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 3.Beltrán, Carlos. (2000). *Acciones de tutela, Cumplimiento, Populares y de grupo*. Leyer. Bogotá. 4.Brewer, Allan. (2008). *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa y la Revolución Hispanoamericana y sus aportes al constitucionalismo moderno*. Bogotá: Universidad Externado. 5.Cortina, Adela. (1995). *La Ética de la Sociedad Civil*. Anaya:Madrid.

6.Dworkin, Ronald. (2002). *Los Derechos en serio*. Ariel. España}

7. García, Eduardo. (2011). *Positivismo Jurídico, Realismo sociológico y Jusnaturalismo*. Fontamara, México, 2011. 8.Gaviria, Carlos.(2002). *Sentencias. Herejías Constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.

9.Lasalle, Ferdinand. (1997). *¿Qué es una Constitución?* Bogotá: Cometa de papel.

10. Younes, Diego. (2012). *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá: Legis.

Películas

-El gran debate (2007) -Los colores de la montaña (2010) -El rey (2004) -La ley de Herodes (1999)

7. Herramientas técnicas de soporte para la enseñanza

Para consulta en internet:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php>

<http://www.presidencia.gov.co/>

<http://www.minjusticia.gov.co/>

<http://www.superintendencias.gov.co>

Apoyo tecnológico del curso a través de la utilización de la plataforma del aula virtual y classroom

8. Trabajos en laboratorio y proyectos

Elaboración de podcast, filminutos, visita y análisis de páginas y documentos web

9. Métodos de aprendizaje

Se realizarán diferentes actividades donde el estudiante asume su papel como perceptor de conocimiento y donde su participación es fundamental para la construcción del conocimiento. Existirá un enfoque comunicativo y un dialogo horizontal entre el orientador de la catedra y los estudiantes. Se harán trabajos en grupo, debates, mesas redondas, lectura y discusión de diferentes documentos, análisis de jurisprudencia, así como la reflexión por escrito sobre diferentes temas

10. Métodos de evaluación

Primer parcial: 30% - Evaluación escrita. Segundo parcial: 40% - Talleres, trabajos, consultas, resolución de casos, etc. Parcial Final: 30% - Evaluación escrita. (Comprende toda la temática del semestre)